

Expediente núm.: PI 001-22

Asunto: Selección de Personal / Promoción interna puestos PI001 - 22 - JADP y PI00 - 22 - JPGE

En Granada, a 30 de diciembre de 2012, siendo las 09:30 horas del día de la fecha, se reúne en la sala de reuniones del Área de Presidencia del edificio Macroscopio del Parque de las Ciencias la Comisión de Selección para cubrir mediante promoción interna de los puestos de trabajo de referencia, compuesta por D. Javier Medina Fernández -Director de Área de Ciencias y Educación-, que actúa como Presidente; Dª. Lourdes López Pérez -Técnica de Comunicación-, Dª. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión de Ciencias-, D. Manuel Roca Rodríguez, Jefe del Departamento de Producción, y D. Álvaro Molina Ruiz-Chena -Jefe del Departamento de Infraestructuras-, como vocales. Actúa como Secretario D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Departamento Jurídico.

Esta reunión tiene como fin continuar con el procedimiento de promoción interna ya citado, una vez determinadas las personas aspirantes definitivamente admitidas, y proceder a la valoración de los méritos alegados por cada una de ellas a partir de la hoja de autobaremación y documentación acreditativa aportada, de acuerdo con lo previsto en las Bases de aplicación -fase de concurso-.

Así, analizada la dicha documentación y aplicada a la misma el baremo de puntuación establecido, el resultado se refleja en el cuadro de puntuación anexo a esta acta, que es aprobado por unanimidad de la Comisión de Selección.

En este sentido, en relación con los puestos de trabajo de referencia, teniendo en cuenta que sólo se ha presentado una persona aspirante por puesto y la idoneidad de su perfil profesional, la Comisión acuerda por unanimidad elevar a la Dirección Gerencia del Consorcio la siguiente propuesta de designación:

- Jefatura del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica: Doña Beatriz Rodríguez Centeno, con DNI núm. *****471M.
- Jefatura del Servicio de Administración y Personas: D. David Álvarez Sánchez, con DNI núm.
 *****912Z.

En todo caso, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este Acta para presentar las alegaciones que consideren oportunas a los efectos de la revisión, en su caso, de la puntuación obtenida.

Si no se presentasen alegaciones en el indicado plazo, el cuadro de puntuación se considerará como definitivo a los efectos previstos en las Bases de la convocatoria.



Co privata da conformidad	aa firmaa la m		ما المصمييا الم	م مرم ممان مما	
En prueba de conformidad.	, se iirma ia pi	resente acta en e	ei iugar y ied	zna indicados en e	encabezamiento

Javier Medina Fernández Presidente Fernando Vélez Fernández Secretario